



### **3**

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2024 y del Acta de la Sesión Ordinaria 3.2024.

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1.2024 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 21 DE AGOSTO DE 2024.**

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 14 de agosto de 2024.

Fungió como Presidenta de la sesión, la **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente.

Para dar inicio, la Presidenta en turno dio constancia de la presencia de la totalidad de titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Extraordinaria 1.2024 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.Ext.24.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Extraordinaria 1.2024 del Consejo Nacional, con la presencia de la totalidad de titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta dio lectura de los temas que lo integran:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2024 en las categorías:
  - *Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior.*
  - *Innovación en la práctica docente.*
  - *Prototipos en educación superior.*
4. Deliberación y dictamen del Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Aportaciones académicas en educación superior.*

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.Ext.24.1.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 14 de agosto de 2024.**

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2024 en las categorías: *Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior; Innovación en la práctica docente, y Prototipos en educación superior***, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que las convocatorias del Premio ANUIES 2024 se aprobaron en la Sesión Ordinaria 4.2023 de este Consejo, se publicaron el 8 de enero en el sitio Web de la ANUIES y en sus redes sociales y el viernes 15 de marzo del año en curso se cerraron. Informó que se recibieron 208 postulaciones: 23 en Aportaciones académicas, 53 en tesis de doctorado, 41 en tesis de maestría, 44 en Innovación en la práctica docente y 47 en Prototipos en educación superior.

Señaló que en las categorías de Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior se efectuó el proceso de evaluación del 16 de abril al 18 de junio, contando con la valiosa participación de reconocidos académicos de instituciones públicas y particulares de las seis regiones del país, cuidando que las tesis fueran revisadas y analizadas cada una de ellas por varios integrantes del Jurado en la primera y segunda fase de evaluación y que cumplieran con los criterios que señalan las convocatorias: ser inéditas, corresponder a un programa impartido por una institución de educación superior asociada a la ANUIES, haber obtenido el grado académico entre el 31 de marzo de 2022 y el 15 de marzo de 2024, y que los trabajos correspondan al estudio de la educación superior. De manera especial se ponderó si la tesis es de creación colectiva, transdisciplinar, si atiende aspectos de género, interculturalidad, inclusión, derechos humanos o sustentabilidad ambiental. Además, se puso especial atención en que los integrantes del Jurado no revisaran tesis cuyo origen fuera la misma institución a la que están adscritos.

Destacó que en la edición 2024 del Premio ANUIES en las categorías de Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior continuaron implementándose dos medidas que dan certidumbre al proceso de evaluación de las tesis sobre la originalidad de ellas: 1. Carta declaratoria de autoría de la tesis y 2. Revisión de las tesis semifinalistas con el *software Plagius* para detectar copia. El 25 de junio los integrantes del Jurado de Tesis de doctorado y maestría sobre educación superior se reunieron a distancia y, después de deliberar colectivamente, emitieron los dictámenes siguientes:

Los integrantes del Jurado en la categoría de doctorado sobre educación superior emitieron, por unanimidad, el siguiente dictamen favorable:

- El Premio ANUIES 2024 en la categoría de tesis de doctorado sobre educación superior lo obtiene el trabajo denominado: *Valores, arreglos institucionales y actores en el diseño de políticas para la expansión de oportunidades en la educación superior en México y Argentina: un análisis comparado*, cuya autora es la **Dra. Ana Beatriz Pérez Díaz**, quien obtuvo el grado de doctora en Investigación en Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En la categoría de maestría sobre educación superior emitieron, por unanimidad, el siguiente dictamen favorable:

- El Premio ANUIES 2024 en la categoría de tesis de maestría sobre educación superior lo obtiene el trabajo denominado: *Prácticas de escritura académica y literacidad: análisis de una maestría en modalidad virtual*, cuya autora es la **Mtra. María Fernanda Saldívar Prado**, quien obtuvo el grado de maestra en Gestión del aprendizaje en ámbitos virtuales en la Universidad de Guadalajara.

Añadió que a partir de 2020 y debido al carácter regional de la categoría Innovación en la práctica docente, los Jurados fueron convocados por las presidencias regionales e integrados por académicos de reconocido prestigio en el campo de la educación superior.

Los integrantes de los Jurados de cada región sesionaron en las últimas semanas y después de deliberar en conjunto, acordaron otorgar el Premio ANUIES 2024 en la categoría Innovación en la práctica docente, emitiendo los dictámenes favorables para los académicos siguientes:

- Consejo Regional Noroeste: **Mtro. Carlos Martín Castañeda Márquez** de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Consejo Regional Noreste: **Dra. Isabel Cristina Flores Rueda** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

- Consejo Regional Centro-Occidente: **Dr. Jesús Gilberto Flores Jaime** de la Universidad de Guanajuato.
- Consejo Regional del Área Metropolitana: **Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz** de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Consejo Regional Centro-Sur: **Dra. Erendira Yaretni Mendoza Meza** de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Consejo Regional Sur-Sureste: **Mtro. Paulo César Soler Gómez** de la Universidad Veracruzana.

Señaló que por primera vez se llevó a cabo la convocatoria en Prototipos en educación superior y debido al carácter regional de la categoría, los jurados fueron convocados por las presidencias regionales e integrados por académicos de reconocido prestigio en el campo de la educación superior emitiendo los dictámenes favorables para los académicos siguientes:

- Consejo Regional Noroeste. Prototipo individual denominado: *Herramienta multiplataforma multiidioma para apoyar la enseñanza de los fundamentos de programación*, cuya persona autora es: **Dr. Guillermo Licea Sandoval** de la Universidad Autónoma de Baja California.
- Consejo Regional Noreste. Prototipo colectivo denominado: *Protonio; Maletín de Ciencia Portátil*, cuyas personas autoras son: **Dra. Candy Carranza Álvarez** y **Lic. Juan Gilberto Ceballos Maldonado** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Consejo Regional Centro-Occidente. Prototipo colectivo denominado: *Adsorción por Oscilación de Presión para la Purificación y Producción del Bioetanol*, cuyas personas autoras son: **Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales, Dr. Felipe de Jesús Sorcia Vázquez, Dr. Gerardo Ortiz Torres** y **José Jaime Gascón Avalos**, de la Universidad de Guadalajara.
- Consejo Regional del Área Metropolitana. Prototipo colectivo denominado: *Campaña Zero Food Waste (CZFW)*, cuyas personas autoras son: **Dra. Diana Elizabeth Leyva Daniel, Dr. Hugo Alexer Pérez Vicente, Mtra. Mónica Vianey Basave Rivera** y **Dra. Karen Shaindel Estrada Arias**, de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.
- Consejo Regional Centro-Sur. Prototipo colectivo denominado: *MODEVA. Plataforma digital para evaluar el logro del perfil de egreso en una universidad*, cuyas personas autoras son: **Dra. Lilia María Vélez Iglesias, Dra. Claudia Magallanes Blanco, Dra. Luz del Carmen Montes Pacheco, Dra. Carmen Tiburcio García, Mtra. Liliana Moreda Tobón, Mtra. Mariana Solana Filloy, Dra. María Eugenia de la Chaussée Acuña, Mtra. Marisol Aguilar Mier, Lic. Jesús Gregorio García, Lic. Eduardo Valentín González De La Rosa** y **Lic. Erick Bonilla Olaya**, de la Universidad Iberoamericana Puebla.
- Consejo Regional Sur-Sureste. Prototipo colectivo denominado: *Bañomaría automatizado*, cuyas personas autoras son: **Dr. José Armando Olmos López, Dra. Alida Elizabeth Cruz Pérez, Mtra. Lorena González Díaz, Cristian Olan De la Cruz, Carlet Alondra Rodríguez Herrera, Iván García Méndez** y **Edgar Iván Ovando Méndez** de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Al no existir más comentarios, la Presidenta invitó a las y los asistentes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.Ext.24.1.3. Se da por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2024 y se toma nota de las y los ganadores:**

- **Por la categoría de doctorado sobre educación superior: Dra. Ana Beatriz Pérez Díaz por su tesis de estudios de doctorado titulado: Valores, arreglos institucionales y actores en el diseño de políticas para la expansión de oportunidades en la educación superior en México y Argentina: un análisis comparado.**
- **Por la categoría de maestría sobre educación superior: Mtra. María Fernanda Saldívar Prado por su tesis de estudios de maestría titulada: Prácticas de escritura académica y literacidad: análisis de una maestría en modalidad virtual.**
- **Por la categoría en Innovación en la práctica docente por región:**
  - Consejo Regional Noroeste. Mtro. Carlos Martin Castañeda Márquez.
  - Consejo Regional Noreste. Dra. Isabel Cristina Flores Rueda.
  - Consejo Regional Centro-Occidente. Dr. Jesús Gilberto Flores Jaime.
  - Consejo Regional del Área Metropolitana. Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz.
  - Consejo Regional Centro-Sur. Dra. Erendira Yaretni Mendoza Meza.
  - Consejo Regional Sur-Sureste. Mtro. Paulo César Soler Gómez.
- **Por la categoría en Prototipos en educación superior por región:**
  - Consejo Regional Noroeste. Prototipo individual denominado: *Herramienta multiplataforma multiidioma para apoyar la enseñanza de los fundamentos de programación*, cuya persona autora es: Dr. Guillermo Licea Sandoval.
  - Consejo Regional Noreste. Prototipo colectivo denominado: *Protonio; Maletín de Ciencia Portátil*, cuyas personas autoras son: Dra. Candy Carranza Álvarez y Lic. Juan Gilberto Ceballos Maldonado.
  - Consejo Regional Centro-Occidente. Prototipo colectivo denominado: *Adsorción por Oscilación de Presión para la Purificación y Producción del Bioetanol*, cuyas personas autoras son: Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales, Dr. Felipe de Jesús Sorcia Vázquez, Dr. Gerardo Ortiz Torres y José Jaime Gascón Avalos.
  - Consejo Regional del Área Metropolitana. Prototipo colectivo denominado: *Campaña Zero Food Waste (CZFW)*, cuyas personas autoras son: Dra. Diana Elizabeth Leyva Daniel, Dr. Hugo Alexer Pérez Vicente, Mtra. Mónica Vianey Basave Rivera y Dra. Karen Shaindel Estrada Arias.
  - Consejo Regional Centro-Sur. Prototipo colectivo denominado: *MODEVA. Plataforma digital para evaluar el logro del perfil de egreso en una universidad*, cuyas personas autoras son: Dra. Lilia María Vélez Iglesias, Dra. Claudia Magallanes Blanco, Dra. Luz del Carmen Montes Pacheco, Dra. Carmen Tiburcio García, Mtra. Liliana Moreda Tobón,

**Mtra. Mariana Solana Filloy, Dra. María Eugenia de la Chaussée Acuña, Mtra. Marisol Aguilar Mier, Lic. Jesús Gregorio García, Lic. Eduardo Valentín González De La Rosa y Lic. Erick Bonilla Olaya.**

- **Consejo Regional Sur-Sureste. Prototipo colectivo denominado: *Bañomaría automatizado*, cuyas personas autoras son: Dr. José Armando Olmos López, Dra. Alida Elizabeth Cruz Pérez, Mtra. Lorena González Díaz, Cristian Olan De la Cruz, Carlet Alondra Rodríguez Herrera, Iván García Méndez y Edgar Iván Ovando Méndez.**

Para atender el cuarto punto referido a la **Deliberación y dictamen del Premio ANUIES 2024 en la categoría: *Aportaciones académicas en educación superior***, la Presidenta cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que en la sesión 1.2023 del Consejo se decidió dividir el Premio y otorgarlo alternadamente, un año para aquellos con amplia trayectoria académica y el siguiente para quienes han tenido un desempeño sobresaliente en el ámbito de la administración educativa. Se recibieron 23 postulaciones y sólo 13 cumplieron con los criterios de la convocatoria: **Dr. Francisco Gerardo Barroso Tanoira, Dra. Marie Leiner de la Cabada, Dra. María de las Mercedes De Vega Armijo, Dra. Doris Laury Beatriz Dzib Moo, Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez, Mtro. Mario Crispín García Córdoba, Mtra. Marisela Garza Ruiz, Dra. Minerva Hernández Lozano, Dra. Brenda Juárez Santiago, Dr. Concepción Luján Álvarez, Dra. Silvia Lizett Olivares Olivares, Dra. Ana Luz Ramos Soto y Dr. Roberto Ángel Rodríguez Gómez Guerra.**

Señaló que los currículos en extenso de las y los candidatos en cuestión se compartieron con anticipación a través del microsítio de la sesión, razón por la cual omitió su lectura.

La Presidenta agradeció al **Dr. González Placencia** por la información compartida y solicitó a los integrantes del Consejo Nacional sus comentarios para la deliberación y emisión del dictamen del Premio ANUIES 2024 en la categoría *Aportaciones académicas en educación superior*.

El **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México, propuso la candidatura del **Dr. Roberto Rodríguez Gómez Guerra**, de quien destacó que en más de 40 años ha desempeñado una notoria carrera en docencia, investigación y divulgación académica, impartiendo cursos en diferentes niveles educativos, desde bachillerato hasta doctorado. Subrayó que ha dirigido 22 tesis de posgrado y publicado más de 50 textos académicos entre libros, capítulos y artículos en revistas nacionales y extranjeras, obras ampliamente citadas. Añadió que sus líneas de investigación se han enfocado en la educación superior, historia universitaria, análisis de políticas públicas, demografía, trayectorias escolares y educación comparada, y que desde 2022 pertenece al máximo nivel del Sistema Nacional de Investigadores, además de ser miembro de la Academia Mexicana de Ciencias.

Señaló que el **Dr. Rodríguez Gómez Guerra** ha sido director de prestigiosas revistas académicas y ha ocupado cargos importantes en organizaciones educativas y en la UNAM, además de ser miembro de los consejos editoriales de la ANUIES, participó en la elaboración del documento *La educación superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de Desarrollo*, y concluyó que su trabajo es ampliamente reconocido en el ámbito universitario, especialmente en temas de autonomía, gobernanza universitaria, globalización y financiamiento de la educación superior.

El **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector General de la Universidad de Guadalajara, coincidió con la postura del representante de la UNAM que el **Dr. Roberto Rodríguez Gómez Guerra** debía ser reconocido con el Premio por su trabajo intelectual en favor de la educación superior.

Destacó el perfil de la **Dra. Marie Leiner de la Cabada**, quien fue postulada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, por su innovadora labor en la educación, especialmente por su canal de YouTube con un millón de suscriptores y 400 millones de visitas. Subrayó la importancia de considerar enfoques modernos y tecnológicos en la enseñanza, como los que ella implementa, y sugirió que se preste atención a su innovador enfoque. Sin embargo, el apoyo y respaldo principal se mantuvo para el **Dr. Roberto Rodríguez Gómez Guerra**, a quien considera ampliamente merecedor de la distinción propuesta.

La Presidenta agradeció los comentarios, y al no existir más, propuso a las y los consejeros a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**CN.Ext.24.1.4. Se otorga el premio ANUIES 2024 en la categoría: *Aportaciones académicas en educación superior* al Dr. Roberto Ángel Rodríguez Gómez Guerra, profesor-investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.**

Antes de finalizar la sesión, el **Dr. Luis Armando González Placencia** felicitó al **Dr. Roberto Ángel Rodríguez** e hizo entrega de un reconocimiento al **Dr. Fernando León García** por concluir su segundo periodo como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional y destacó su gran compromiso y el desempeño demostrado en favor de la educación superior.

El **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, resaltó el trabajo realizado por el **Dr. Fernando León** quien contribuyó en la promoción de procesos de capacitación de escuelas públicas y particulares del país. En su intervención, el rector de la Universidad Autónoma de Chiapas extendió una invitación a las y los titulares de las instituciones de educación superior para que asistan a la Conferencia Internacional de la ANUIES que será en esa casa de estudios, los días 13 y 14 de noviembre del año en curso.

La **Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Presidenta en turno, agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Extraordinaria 1.2024 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 12:40 horas del día 21 de agosto de 2024.

**DRA. SANDRA YESENIA PINZÓN CASTRO**  
Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Presidenta

**DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 3.2024 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN MODALIDAD PRESENCIAL, EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Se encuentran presentes los integrantes del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 16 de agosto de 2024.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario, por lo que verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 3.2024 del Consejo Nacional, con sede en el Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.24.3.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 3.2024 del Consejo Nacional, con la presencia de 15 titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado, así como del Secretario.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente dio lectura de los temas que lo integran:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2024.
4. Análisis de las solicitudes de ingreso a la ANUIES 2024, a partir de la revisión realizada por los Consejos Regionales.
5. Presentación, en versión extensa, del documento: *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana: Trazando una ruta a 2030*.
6. Presentación de la conformación de comisiones de trabajo sobre los temas de la agenda de la nación.
7. Presentación del Sistema de integración de las contribuciones de las instituciones de educación superior al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras acciones de impacto social.
8. Resultados de la *Encuesta de capacidades para la seguridad en IES* y avances en la elaboración del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior 2024*.
9. Avances en las convocatorias del Laboratorio de inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo y Laboratorio ciudadano: *Innovación y género*.
10. Informe sobre el desarrollo del trabajo de las redes nacionales.
11. Avances en la organización de la ANUIES-TIC y la Conferencia Internacional ANUIES 2024.
12. Asuntos generales.

Al no existir comentarios ni objeciones, las y los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**CN.24.3.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 16 de agosto de 2024.**



Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 2.2024**, el Presidente solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura debido a que el acta fue enviada con antelación.

Al no existir comentario alguno, el Presidente invitó a las y los representantes de este órgano colegiado a tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.3.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 2.2024 del Consejo Nacional, realizada en modalidad presencial en la Universidad Veracruzana, el 13 de junio de 2024.**

Para atender el cuarto punto del Orden del Día referido al **Análisis de las solicitudes de ingreso a la ANUIES 2024, a partir de la revisión realizada por los Consejos Regionales**, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que, a partir de la reforma a los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES* con el propósito de ser una Asociación más incluyente y posibilitar la afiliación de otras instituciones de los demás subsistemas como escuelas normales, universidades politécnicas, tecnológicas e institutos tecnológicos, durante la segunda etapa del proceso, se generaron algunas confusiones entre los responsables de integrar las comisiones evaluadoras para la revisión documental y física ya que algunos requisitos para solicitar el ingreso eran que las instituciones postulantes debían pasar por el proceso de autoevaluación convocado por el SEAES, lo cual creó complicaciones por las fechas que la ANUIES estableció en la convocatoria y las del propio SEAES.

El Secretario General Ejecutivo agregó que la **Dra. Rosa María Torres Hernández**, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y Presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana, solicitó una revisión de los procedimientos a efecto de dilucidar todas las dudas y para ello se llevó a cabo una reunión de Secretarios Técnicos, el martes 20 de agosto del año en curso, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, en la cual se convino un mecanismo que salvaba esos contratiempos y que quedó asentado en el acuerdo siguiente.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la presentación del tema y propuso a las y los integrantes de este órgano colegiado tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.3.4. Se da por recibido el conjunto de acuerdos tomados por las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales sobre el Análisis de las solicitudes de ingreso a la ANUIES 2024, a partir de la revisión realizada:**

**Las Secretarías Técnicas enviarán a la Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva antes de forma previa la evaluación de las comisiones correspondientes, los documentos que corroboren que la o las instituciones de sus regiones realizaron su proceso de autoevaluación, con el fin de que cuando revise la comisión evaluadora esté la documentación disponible y completa en sus repositorios. Los documentos pueden ser: autoevaluación de la institución o retroalimentación del SEAES o los dos.**

**Las instituciones que enviaron solicitud para realizar su proceso de autoevaluación ante el SEAES durante junio de 2024 serán evaluadas en el curso de este año, pero su dictamen se acogerá a los puntos 5.1 al 5.7 de los *Lineamientos para el ingreso de IES vigente*.**

**Los dictámenes deberán enviarse a la Secretaría General Ejecutiva a más tardar en la tercera semana de octubre del año en curso.**

**Las comisiones evaluadoras tendrán acceso a los documentos normativos correspondientes a la Fase 1 del proceso de ingreso de las instituciones a la ANUIES.**

Para el quinto punto correspondiente a la **Presentación en versión extensa del documento: *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana. Trazando una ruta a 2030***, el Presidente cedió la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que, como cada sexenio, en el cambio de Gobierno Federal, la ANUIES elabora y presenta un documento de prospectiva sobre la política educativa nacional. Comentó que a partir de distintas reuniones con las y los titulares de las instituciones afiliadas a la Asociación y particularmente de las que se llevaron a cabo en el marco de los Diálogos por la transformación con la **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, Secretaria designada de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, se analizaron diversos problemas comunes que permitieron realizar un planteamiento, mismo que resumió en una propuesta.

Señaló que era un documento público que había sido presentado la semana anterior ante un gran número de titulares de instituciones de educación superior y que se les había enviado a todas y todos las y los integrantes de la Asociación. Agregó que la propuesta tenía dos pilares fundamentales que eran el compromiso con la gratuidad y la universalidad en la educación superior para lo cual propuso 11 estrategias, a saber:

1. Procurar políticas públicas transversales a partir de un trabajo coordinado con las distintas dependencias y secretarías de estado como el CONACES, la Secretaría de Economía, la de Salud, el CONAPO, entre otros, cuyas funciones generan o eliminan obstáculos para la renovación de los planes y programas de estudio y la planificación del acceso universal a la educación superior.
2. Impulsar la planeación participativa con apoyo de las COEPES para la ampliación de la cobertura.
3. Avanzar en la armonización del modelo educativo fomentando el aprendizaje colaborativo con el Emprendimiento asociativo, el Servicio social y la Educación Dual con una nueva perspectiva.
4. Construir un nuevo modelo de financiamiento a partir de la generación de recursos propios y replantear el compromiso de colaboración con los gobiernos de los estados para el cumplimiento de sus obligaciones presupuestales.
5. Revalorizar el talento humano: recuperar la dignidad para el personal docente, de investigación y administrativo con salarios y prestaciones justos y equitativos, además de brindarles capacitación constante.
6. Fortalecer la infraestructura y adición y renovación, en su caso, de equipamiento en las IES.
7. Trabajar en el fortalecimiento y salvaguarda de la autonomía universitaria.
8. Recuperar, con apoyo de las COEPES, la gobernanza institucional en todas las entidades federativas.
9. Desarrollar alianzas estratégicas interinstitucionales a partir de perfiles, vocaciones, intereses y líneas de investigación con colaboración de universidades públicas, particulares, tecnológicas, instituciones del TecNM y normales en proyectos locales, regionales y nacionales.

10. Continuar trabajando junto con el SEAES en pro de la mejora continua de la educación superior.
11. Cumplir a cabalidad con el marco constitucional de la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior.

Concluyó informando que el propósito inmediato era entregar el documento a la **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, Presidenta electa constitucional de México.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la presentación del tema y, al no haber comentarios, propuso a las y los integrantes de este órgano colegiado tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.3.5. Se da por recibido la versión extensa del documento: *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana: Trazando una ruta a 2030* y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva realice las gestiones necesarias para que a la brevedad se exponga ante las autoridades federales y se adopte como marco de referencia para la planeación y la coordinación de acciones de la ANUIES, de sus órganos colegiados y de su Secretaría General Ejecutiva.**

Para el sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación de la conformación de comisiones de trabajo sobre los temas de la agenda de la nación**, el Presidente cedió el uso de la palabra al **Dr. Luis Armando González Placencia**, Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** comentó que la educación superior es un pilar fundamental y uno de los medios principales para formar una ciudadanía comprometida con la vida democrática y el bienestar de sus comunidades, que trasciende lo académico para ponerse al servicio de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales y globales.

Señaló que en conversaciones previas con algunas y algunos de los titulares presentes, se consideró pertinente recuperar la figura de las comisiones -existente en las asociaciones similares a la ANUIES- con el propósito de mostrar el valor que tienen las IES en su conjunto y el talento que se puede aplicar a partir de la conformación de equipos interinstitucionales e interdisciplinarios para la solución de problemas específicos que aquejan a la sociedad.

Mencionó que, con autorización del Consejo Nacional, se decidió implementar diversas comisiones destinadas a trabajar en los grandes problemas y retos nacionales con el objetivo de tener a principios de 2025 un documento diagnóstico de cada uno de dichos temas y, a partir de ello, mantener un trabajo permanente que involucre a todas y todos los titulares, y a las comunidades académicas y de investigación de las IES.

El Secretario General Ejecutivo agregó que se convocaría a las IES a participar en grupos de trabajo para temas de Salud, Agua, Género, Financiamiento a la educación superior, Autonomía universitaria, Cambio climático, *Nearshoring*, Derechos humanos y cultura de paz, Agenda 2030-ODS, Internacionalización, Inclusión, Inteligencia artificial, Educación dual universitaria y tecnológica, Evaluación y acreditación de la educación superior, Posgrados, Educación básica, media y superior, Agenda ESCOEPEs, Fiscalización, Marco nacional de cualificaciones, Deporte universitario, Cultura y arte, Migración, Editorial interuniversitaria, Emprendimiento asociativo universitario, Investigación, ciencia, tecnología e innovación.

De igual manera comentó que propondría estrategias para generar sinergias con las redes nacionales que ya atendían problemas específicos de carácter regional y nacional como son: 1. Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (RENIESIGUALDAD), 2. Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México (REDMORA), 3. Red Nacional de Educación Media (RNEMS), 4. Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal, 5. Red Nacional por

una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior, 6. Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión (RENADESI), y 7. Red Nacional por la Paz.

El Presidente agradeció al **Dr. González Placencia** por la presentación del tema y solicitó a las y los integrantes de este órgano colegiado sus comentarios.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, sugirió respetuosamente que en lugar del término *Nearshoring*, se escribiera relocalización de empresas, pues consideró importante que todo estuviese en español.

El **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, preguntó cuál sería la manera de organizar los grupos de trabajo.

El **Mtro. Ramón Jiménez López**, Director General del TecNM, sugirió que se agregaran los temas de la autosuficiencia alimentaria, la autosuficiencia energética y el del STEM-h.

El **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, coincidió en la importancia de todos los temas y sugirió complementar el de la Autonomía universitaria con el de la Libertad académica, asimismo, recomendó desembocar todo el trabajo en la creación de un grupo de reflexión sobre el futuro y prospectiva a nivel global de la universidad y la educación superior como concepto.

El **Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle**, Presidente de El Colegio de la Frontera Norte, manifestó su disposición para coordinar los grupos de trabajo de agua y migración, ya que eran temas en los cuales seis instituciones del CONAHCYT (COLEF, el Colegio de Michoacán, el CIDE, el Instituto Mora, el Colegio de San Luis y el CIESAS), impartían la especialidad.

El **Dr. Serafín Ortiz Ortiz**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, consideró indispensable incorporar el humanismo educativo en las IES.

La **Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, comentó que sería necesario crear algunas redes particulares para temas específicos y empatarlas con las nacionales, además de programar como mínimo un producto de ese trabajo colaborativo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** señaló que los Secretarios técnicos estaban trabajando un documento que explicaría con detalle las diferencias entre las redes, los grupos de trabajo y las comisiones y que distinguiría el trabajo espontáneo del institucional. Agregó que se haría sinergia con las instituciones que ya estuvieran trabajando algunos de los temas para ir eliminando la visión de que las IES son torres de marfil y concluyó que la intención era hacer de la ANUIES un centro de pensamiento sobre la educación superior para reflexionar sobre todos los asuntos citados.

El Presidente en turno agradeció las participaciones y al no haber otro comentario propuso tomar el siguiente:

#### ACUERDO

**CN.24.3.6. Se da por recibida la información referente a la conformación de comisiones de trabajo sobre los temas de la agenda de la nación y se solicita que la Secretaría General Ejecutiva coordine las acciones pertinentes con el fin de apoyar a las instituciones afiliadas implicadas mediante un Plan de trabajo para 2025.**

Al atender el séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del Sistema de integración de las contribuciones de las instituciones de educación superior al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras acciones de impacto social**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que con el propósito de apoyar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) aprobada por la ONU. En 2020 la ANUIES convocó a todas sus instituciones asociadas a presentar proyectos que, a través de sus funciones sustantivas y quehacer cotidiano, contribuyeran al desarrollo regional y nacional, así como con los ODS, y para conocer más sobre el tema, cedió la palabra al **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la SGE de la ANUIES.

El **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez** comentó la importancia de la colaboración entre las instituciones de educación superior de México y del trabajo para la visibilización de sus contribuciones a la Agenda 2030. Dijo que, con el apoyo de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se implementó una plataforma para el registro de proyectos relacionados con temas sociales, económicos, ecológicos, educativos, de salud, etcétera.

Destacó que, en 2020 fueron registrados más de 3,000 proyectos de 126 IES y que con esa información se integró el informe Contribución de las instituciones de educación superior en México al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y que para el año en curso se esperaba que el número fuera mayor. Agregó que a ese día tenían 1,643 registrados pero que aún faltaban 14 universidades públicas estatales por hacerlo, por ello se extendió la fecha de registro hasta el 30 de septiembre con el objetivo de asegurar una mayor participación.

Señaló que la nueva plataforma no sólo servirá para sistematizar la información, sino que también incluye proyectos con alcance en el ámbito marino, terrestre y espacial, de tal forma que entidades como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores puedan tener acceso a la información. Finalmente, hizo un llamado a las instituciones de educación superior para que completen el registro de sus proyectos.

El Presidente agradeció al **Dr. Cruz Chávez** su intervención y solicitó a las y los integrantes del Consejo Nacional sus comentarios.

El **Dr. Cristhian Torres Millarez**, Representante del Instituto Tecnológico de Aguascalientes, señaló que desde su institución están coordinando la agenda estratégica de agua limpia y saneamiento, proyecto alineado con los ODS, y señaló que al ser una red de agendas seguirán las instrucciones que sus autoridades indiquen.

Al no existir más participaciones, el presidente en turno propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.24.3.7. Se da por recibido el informe de avance de la captura de proyectos con impacto social positivo realizados por las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES y se solicita que cada Consejo Regional reenvíe el vínculo: <http://impactosocialods.anuies.mx/> para promover esta acción entre las instituciones de su región y tener un corte de información al 30 de septiembre.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, referido a los **Resultados de la Encuesta de capacidades para la seguridad en IES y avances en la elaboración del Manual de seguridad para las instituciones de educación superior 2024**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien, a su vez, hizo lo propio con el **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la SGE de la ANUIES.

El **Dr. Cruz Chávez** agradeció la participación de las instituciones de educación superior por contestar la encuesta ya que, con sus aportaciones se podrán definir estrategias y acciones necesarias en un tema tan importante como la seguridad. Señaló que el proceso no culminaría con la publicación oficial, una vez aprobada,

sino que también permitiría trazar una ruta y plan de acción para los próximos meses. Acto seguido cedió la palabra a la **Mtra. Angélica Garnica Sosa**, Consultora y autora del Manual de seguridad para las IES, a quien agradeció por la sistematización de la información, el apoyo para la presentación y delineación de las acciones futuras.

La **Garnica Sosa** agradeció la participación de quienes respondieron la encuesta y proveyeron valiosas fuentes de información. Expresó que el proceso de recopilación de datos se realizó del 7 de mayo al 30 de junio, y a diferencia de otros ejercicios, se basó en la evidencia (documentos como programas y reglamentos) con los que cuentan las IES, lo cual permitió obtener información clave para la actualización del manual.

Destacó que 105 (49% de las IES) asociadas participaron en la encuesta, la cual reveló incidentes recurrentes como consumo de alcohol y drogas, violencia de género, autolesiones y suicidio, entre otros. Citó algunos hallazgos durante el ciclo escolar 2023-2024, dentro de los cuales mencionó que 93% de las instituciones contestó tener al menos un incidente; 82% reportó conductas o consumo de riesgo destacando en 53% el consumo de alcohol dentro de las instalaciones educativas, considerado un problema habitual. Además, se identificaron incidentes de carácter sexual en 65% de las IES y casos de violencia digital en 64 por ciento.

En cuanto a las capacidades que han creado las IES para contener estos fenómenos, 56% reportó tener reglamentación en seguridad, aunque en muchos casos confundieron reglamentos con protocolos, por lo que les invitó a revisar estas normativas. Agregó que 81% cuenta con áreas especializadas en seguridad y se identificó que 56% no tienen programas de capacitación en temas esenciales como la atención a víctimas de delitos o suicidio.

Según su informe, observó una ausencia de comités o consejos de apoyo en 60% de las IES lo que dificultaba la implementación de una respuesta integral a incidentes graves como feminicidios, homicidios o robos y destacó que sólo 12% tenía convenios de colaboración con las autoridades a los tres niveles de gobierno.

Concluyó que la información sería la base para la actualización del manual de seguridad, el cual se espera estaría listo entre octubre y noviembre, con recomendaciones específicas para la creación y fortalecimiento de marcos normativos, programas de seguridad, aumentar la colaboración y formalización con áreas de seguridad y justicia, estrategias de prevención con temas de capacitación, además de un enfoque en la equidad de género y la cultura del autocuidado.

El Presidente agradeció a la **Mtra. Angélica Garnica** y al **Dr. Cruz Chávez** por la información presentada y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios.

El **Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, consideró de suma importancia trabajar en la validación estadística y destacar la relevancia de los datos en el documento, para determinar qué aspectos son significativos y cuáles no. Subrayó la incorporación de lineamientos relacionados con la salud pública como un tema de seguridad. Al respecto dijo que la semana siguiente se publicarían lineamientos obligatorios bajo la coordinación de las Secretarías de Salud y de Educación Pública sobre salud y alimentación en el ámbito educativo, aplicables a todos los niveles, mismos que buscarían eliminar la comida chatarra y reeducar a la sociedad en términos de alimentación, debido a la alta prevalencia de obesidad en México, tanto en niños como en adultos, y recomendó incluir la ciberseguridad en los avances presentados dado que era un problema importante.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, comentó que en su universidad la situación en términos de seguridad había empeorado y comentó dos incidentes: uno relacionado con un intento de detención o posible secuestro de una estudiante, el cual fue resuelto gracias a la pronta reacción de las autoridades universitarias y otro referente a la distribución de droga en una unidad académica, que a su vez resolvieron con el apoyo del **Dr. Santos Guzmán López**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Señaló que su institución educativa ha pasado de preocuparse por temas menores a enfrentarse a problemas más graves en esa materia por lo cual decidieron contratar seguridad privada, no obstante, reconoció que era necesario un plan más amplio y colaborativo, y que se considerara la posibilidad de compartir costos y recursos entre instituciones dado que la situación parecía empeorar en el corto plazo.

La **Dra. María Lilia Cedillo Ramírez**, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mencionó que el tema de la seguridad era un problema común en todas las instituciones de educación superior. Compartió que para evitar la venta de estupefacientes en su institución se implementó un sistema regulado denominado *pabellón universitario*, donde los estudiantes ofrecen sus productos como alimentos y artesanías, pero sujetos a una normatividad como, por ejemplo, ser alumnos regulares, vender en las horas que no tienen clase y registrarse cada semestre con lo cual se ofrece un entorno regulado y sano para los jóvenes emprendedores.

Agregó que tras la pandemia se notó un aumento en los casos de intoxicación por drogas, lo que impulsó la creación del Centro de Atención y Apoyo Emocional y Terapia Ocupacional (CAETO), en el que se utilizan perros coterapeutas; de igual forma dijo que se capacitaron seis canes para detectar drogas como marihuana, fentanilo y cocaína, y destacó que éstos no desarrollan adicción, ya que se entrenan usando el aroma de las drogas de manera lúdica. Subrayó que con estas medidas se ha disminuido considerablemente el consumo de drogas y ofreció apoyo a quienes lo necesiten para capacitar a perros en detección.

La **Mtra. Angélica Garnica Sosa** comentó que la encuesta se centró en identificar problemas, prácticas y retos relacionados con la seguridad en instituciones educativas. Consideró de suma importancia llevar registros para prevenir e identificar amenazas, así como implementar buenas prácticas que pudieran replicarse en las instituciones. Mencionó que, aunque el estudio no profundizó en ciberseguridad, el análisis en ese ámbito debería ampliarse en futuras evaluaciones.

Comentó que las instituciones educativas de nivel superior y medio superior deben adoptar una perspectiva de seguridad basada en su propio ecosistema, ya que no se les debían aplicar los mismos criterios. Propuso, además, la realización de un foro o encuentro en el marco de la ANUIES para discutir la seguridad en estos espacios y generar una perspectiva cualitativa desde la experiencia de quienes enfrentan estos problemas.

Concluyó recomendando un mayor diálogo e involucramiento entre más personas e instituciones para generar respuestas eficientes y efectivas entre las comunidades educativas ante la complejidad de estos problemas.

La **Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, mencionó la importancia de ampliar los esfuerzos de seguridad de las instituciones de educación superior no sólo hacia su interior, sino también revisar el trabajo hacia el exterior y destacó que la colaboración de la ANUIES y con la Secretaría de Educación Pública era fundamental para garantizar condiciones seguras para los planteles.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, comentó que el lunes siguiente les sería enviada la documentación para que todos tuvieran la información correspondiente.

El Presidente agradeció los comentarios y, al no haber más, propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.24.3.8. Se da por recibido el informe *Resultados de la Encuesta de capacidades para la seguridad en IES* y el avance en la elaboración del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior 2024.**

Para el noveno punto del Orden del Día relativo a los **Avances en las convocatorias del Laboratorio de Inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES Valle de Bravo y Laboratorio Ciudadano: innovación y género**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que las convocatorias fueron dirigidas a los jóvenes de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANUIES con el objetivo de trabajar en lo que se denominó Laboratorio de Inteligencia Artificial y Neurociencias en Valle de Bravo. Señaló que en la inauguración se contó con la participación de una veintena de jóvenes con los mejores puntajes y para presentar el tema, cedió el uso de la voz al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE de la ANUIES.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** dio cuenta de tres convocatorias: 1) Laboratorio de tecnologías y reto ANUIES 4MX del Centro ANUIES Valle de Bravo; 2) Laboratorio ciudadano: innovación y género y, 3) Convocatoria docente.

En cuanto a la primera destacó que la convocatoria exigía la integración de un proyecto en tan sólo diez días, y agregó que, para ser la primera, se tuvo una muy buena respuesta, lo que resultó en 329 solicitudes de 27 entidades federativas del país y una de Ecuador y se contó con la participación de 57 instituciones de educación superior. Señaló que se eligieron 25 participantes para una estancia de una semana en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo, donde los jóvenes perfeccionarían sus proyectos para alinearlos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, 20 proyectos fueron seleccionados para una estancia en los laboratorios Mirai en Osaka, Japón, donde permanecerían de septiembre a diciembre de 2024 con el objetivo de trabajar en la búsqueda de soluciones viables a problemas locales de sus comunidades. Agregó que para futuras ediciones se enfocaría la convocatoria a temas más específicos como agua, energía o seguridad institucional y reiteró que el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo contaba con la infraestructura y la tecnología avanzada para desarrollar proyectos apoyados en inteligencia artificial.

Respecto a la convocatoria de Laboratorio ciudadano: Innovación y género mencionó que se recibieron 101 propuestas, de 24 entidades federativas del país, donde participaron 44 instituciones de educación superior y comentó que se seleccionaron 11 propuestas, entre ellas una del personal de la Asociación. Señaló que el laboratorio aborda temas relacionados con infraestructura, mecanismos de cuidados, uso de las TIC, carreras STEM, violencia de género, masculinidades y fomento a la cultura de paz, mismos que buscan dar respuesta a la Declaración de la Juventud sobre la Transformación de la Educación, lanzada en 2022, la cual incluye 25 peticiones dirigidas a los responsables de educación superior a nivel mundial, así como cinco compromisos que los jóvenes asumen para contribuir en el proceso de transformación educativa.

Finalmente, en la convocatoria docente 2024 tuvo la finalidad de reunir a especialistas, personas asesoras, instructores y facilitadores para integrar un cúmulo de cursos del espacio docente de la Asociación. Dijo que se recibieron 252 solicitudes para formar parte del espacio docente, de 30 entidades federativas del país y de las cuales se seleccionaron a 41 instructores en áreas como seguridad, justicia, cultura de paz y género, y consideró importante que las instituciones reconozcan y aprovechen los cursos que se generan desde la Asociación, ya que muchos de ellos son creados por docentes de las mismas instituciones afiliadas.

El Presidente agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez** por la presentación y solicitó a las y los consejeros manifestar sus comentarios.

La **Dra. en Admón. Sandra Yesenia Pinzón Castro**, Rectora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Regional Centro-Occidente, dijo que tras la desaparición de los programas extraordinarios que anteriormente financiaban cursos a través de la ANUIES, las instituciones se vieron obligadas a crear procesos internos de capacitación sin costo, y destacó dos puntos importantes que en su institución han implementado: 1) La mayoría del profesorado de asignatura ha hecho de la docencia su carrera principal, impartiendo clases en múltiples instituciones y no necesariamente trabajando en la industria, y 2)



Dado que ya no había recursos para contratar cursos externos, las instituciones habían diseñado capacitaciones internas en dos áreas clave: la actualización profesional (disciplinar) y la capacitación pedagógica.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** dijo que la intención de la ANUIES no era dejar de hacer estos cursos sino dejar de cobrarlos, entonces con la ayuda de Santander se podría tener acceso a becas.

Al no existir más comentarios, el Presidente en turno, invito a las y los integrantes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**CN.24.3.9. Se da por desahogada la información referente a los Avances en las convocatorias del Laboratorio de Inteligencia artificial y neurociencia en el Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo y Laboratorio Ciudadano: *Innovación y Género*.**

Al atender el décimo punto del Orden del Día referente al **Informe sobre el desarrollo de las redes nacionales**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** mencionó que las redes nacionales y regionales de la ANUIES habían estado muy activas durante el año desarrollando programas, proyectos, eventos y documentos en torno a diferentes temáticas de interés para el país y la educación. Dijo que la Secretaría General Ejecutiva hizo el seguimiento del trabajo realizado y elaboró un informe y solicitó al **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE de la ANUIES que presentara la información respectiva.

El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez** mencionó que en el microsítio de la sesión del Consejo Nacional, se encontraba el informe en un documento que refiere a la actividad de cada una de las redes, no obstante, presentó un video con la información más relevante de lo que se ha realizado en el transcurso del año mismo que destacó el trabajo de las redes siguientes:

- Red Nacional de Educación Media Superior, promueve el intercambio de experiencias de estudiantes y la formación de docentes y directivos, realizó tres eventos a nivel nacional: el *Concurso ANUIES en corto*, el Segundo *Encuentro cultural ANUIES* y el *XXVI Coloquio Nacional de Formación Docente de Educación Media Superior*.
- Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de agua en México, sus objetivos son operar seis cuencas decretadas como reservas y diseñar un sistema integral para regular, monitorear y manejar las reservas de agua en México, ha participado en la actualización de la normatividad ambiental del agua en México, elaboración de la propuesta del Programa de Maestría en Ecohidrología, el proyecto Agua para el ambiente, fortaleciendo vínculos entre la ciencia y el periodismo, el Seminario *Agua para el ambiente. Instrumentos, mecanismos e instituciones* y el proyecto Monitoreo comunitario en las cuencas con decreto de reserva.
- Red Nacional por una Cultura de Responsabilidad Social en las Instituciones de Educación Superior, promueve la contribución de las instituciones al logro de objetivos de desarrollo sostenible y fomenta buenas prácticas de valor social en las comunidades universitarias, realizó la entrega de premios de la *Convocatoria Juventudes en México. Redefiniendo un Futuro Verde y Resiliente*, desarrolla la *Convocatoria Nacional de Buenas Prácticas en Responsabilidad Social hacia el Desarrollo Sostenible* y la *Convocatoria 2024: Diálogo Universitario. Precio al Carbono para la Acción Climática*.
- Red Nacional Caminos para la Igualdad, RENIES-Igualdad-ANUIES, ha propuesto un Plan de igualdad de género en las instituciones de educación superior y el modelo para la atención de la violencia de género, desarrolló un Diagnóstico de las Unidades de Igualdad de Género, el Encuentro de Rectoras y Directoras de Instituciones de Educación Superior, la Jornada y Premiación *Mujeres Reconociendo Mujeres* y el Observatorio Nacional de Igualdad en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES).

- Red Nacional para la Paz, realizó el 1er. Congreso nacional e internacional *Reinventar la Educación Superior*, el *VII Foro Internacional Educación y Cultura de Paz*, 1er Encuentro Nacional de la Red Nacional para la Paz ANUIES: *Pensar Interdisciplinariamente la Paz* y Segundo Encuentro: *Pensar Interdisciplinariamente en Paz*, el Seminario interno de la Red Nacional para la Paz de la ANUIES, el Primer Seminario Permanente de Universidades en la Construcción de Paz, y en proceso se encuentra la edición de libro *Universidades de Paz*.
- Red Nacional de Educación Superior por la Inclusión, participó en la Red Interuniversitaria Latinoamericana del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos y en la Conferencia Regional de Educación Superior CRES+5, con la intención de abonar al diseño de políticas en favor de los grupos de atención prioritaria en las instituciones de educación superior, asimismo se realizaron el Congreso Internacional de Educación Inclusiva 2024 y el Foro Nacional Universitario para la Reconstrucción del Tejido Social.
- Red Nacional para la Consolidación del Estado de Derecho y el Sistema de Justicia Penal, tiene el objetivo de analizar la eficacia y la coherencia del Sistema de Justicia Penal en México para evaluar la efectividad de la investigación del delito, especialmente con la protección de la sociedad y grupos vulnerables, publicó un código penal modelo para armonizar los códigos penales de México, con ello se pretende orientar a las diversas legislaciones penales vigentes para garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el país.

El **Mtro. Fierro Ramírez** mencionó que gran parte del trabajo obedecía a la conformación de comisiones en las que se definirán titulares en cada uno de los temas, a partir de ahí se hará la vinculación entre la red y el titular de la comisión para integrar todas las actividades; aclaró que en las redes había una producción muy importante de investigación y de vinculación, que en ocasiones no era del conocimiento de todas y todos los titulares de las instituciones de educación superior, no obstante se pretendía interrelacionar a las redes con los diferentes campos de acción o los diferentes organismos que trabajan los mismos temas.

El Presidente en turno agradeció al **Mtro. Fierro Ramírez**, por la información compartida y al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, les invitó a tomar el siguiente:

## ACUERDO

### **CN.24.3.10. Se da por recibido el Informe de trabajo de las redes nacionales.**

En lo concerniente al décimo primer punto referido a los **Avances de la organización de la ANUIES-TIC y la Conferencia Internacional ANUIES 2024**, el presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Dr. Luis Armando González Placencia** resaltó que estos dos eventos se organizan en colaboración con las instituciones de educación superior año con año y son muy importantes para la ANUIES, dijo que, en esta edición el Encuentro ANUIES-TIC tendrá lugar en la Universidad Autónoma de Chihuahua, y la Conferencia Internacional ANUIES 2024 se efectuará en la Universidad Autónoma de Chiapas. Para informar de los detalles y preparativos de estos acontecimientos, pidió la intervención del **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Coordinador General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE de la ANUIES.

El **Mtro. Fierro Ramírez** manifestó que el Encuentro ANUIES-TIC a realizarse en octubre, ya contaba con el micrositio del evento para que las respectivas comunidades universitarias pudieran registrarse, asimismo que había un avance significativo en la organización con la Universidad Autónoma de Chihuahua. Mencionó que en el programa se abordarán temas de ciberseguridad, tecnología, seguridad e innovación y tecnología en materia docente; presentó un video de invitación dirigido a las instituciones de educación superior, esperando lo compartieran en sus comunidades y agradeció a Santander todo el apoyo brindado para llevar a cabo dicho evento. Destacó la realización de actividades virtuales el 18 de octubre, en tanto que, conferencias magistrales, paneles de expertos y la Expo ANUIES-TIC serían los días 22 y 23 de octubre con destacados profesionales nacionales e internacionales en el campo de las TIC.

En el caso de la Conferencia Internacional de la ANUIES a realizarse los días 12, 13 y 14 de noviembre del presente, agradeció el apoyo de Santander universidades y del **Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, para su realización y resaltó la ampliación de la agenda a tres días de trabajo en los que se contará con la delegación de Catar como país invitado. Agregó que sería una valiosa oportunidad para conocer la visión de sus universidades en la sociedad del conocimiento, así como la posibilidad de establecer una relación colaborativa con las universidades de dicho país.

Adelantó que el Consejo Directivo de Enlaces (Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior), compartirá en una serie de eventos, conferencias paralelas, pláticas y charlas, al igual que organizaciones de Colombia, Cuba, Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), Centro América, Brasil, Argentina; y agregó que estaban por confirmar la Asociación Hispana de Universidades de los Estados Unidos, así como universidades de Quebec y como parte del 30 aniversario del CENEVAL, se invitaría a una conferencista para hablar sobre el tema de la evaluación en educación superior. Concluyó que sería un programa muy robusto y anunció que en los días subsecuentes estaría a disposición el sitio web para difundir la agenda.

El presidente agradeció al **Mtro. Fierro** la información compartida y pidió a las y los integrantes de este órgano colegiado manifestar sus comentarios.

El **Dr. Guillermo de Anda Rodríguez**, Director del Instituto Tecnológico de Durango, agregó que en las fechas de la Conferencia Internacional de la ANUIES 2024, los días 13 y 14 de noviembre también se llevarán a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Nacional y la Asamblea General de la Asociación.

El presidente en turno agradeció el comentario y al no haber más les propuso tomar el siguiente:

#### ACUERDO

#### **CN.24.3.11. Se da por desahogada la información referente a los Avances en la organización de la ANUIES-TIC y la Conferencia Internacional ANUIES 2024.**

Para el desahogo del último punto referido a los **Asuntos generales**, el **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional y Presidente en turno de esta sesión, cedió la palabra a:

- **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, presentó información sobre ajustes a las convocatorias PRODEP 2024 y comentó la posibilidad de integrar algunas bases de datos de las universidades con los sistemas de la Secretaría de Educación Pública.
- **Dr. Robespierre Lizárraga Otero**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa, expuso la situación en dicha casa de estudios y agradeció el apoyo manifestado por parte de las autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de la ANUIES.
- **Lic. Enrique del Val Blanco**, Representante de la UNAM, reiteró la solidaridad de esa casa de estudios con la situación de la Universidad Autónoma de Sinaloa y resaltó la defensa de la autonomía universitaria.
- **Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez**, Coordinador General de Vinculación Estratégica de la SGE de la ANUIES, presentó información relativa a los estados financieros auditados y a los avances académicos e hizo un llamado a las universidades públicas estatales para que entreguen los documentos correspondientes, teniendo como fecha límite el 25 de octubre del presente.

- **Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**, Representante de la Universidad de Guadalajara, mencionó el envío extemporáneo de comentarios sobre la reforma del Estatuto de la ANUIES y solicitó atentamente que fuera considerado para el análisis.
- **Dr. Daniel Hernández Franco**, Representante del Tecnológico de Monterrey, manifestó su respaldo para analizar el documento de la Universidad de Guadalajara en relación con la reforma del Estatuto de la ANUIES.
- **Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar**, Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, presentó al Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, quien asumirá la rectoría de esa casa de estudios a partir del 10 de octubre de 2024.
- **Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez**, Rector electo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, agradeció a las y los integrantes del Consejo Nacional la bienvenida y el reconocimiento por su nuevo cargo.

El Presidente en turno agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo que dio por concluida la Sesión Ordinaria 3.2024 del Consejo Nacional de la ANUIES a las 12:59 horas del día 6 de septiembre de 2024.

**DR. ARTURO REYES SANDOVAL**  
Director General del Instituto Politécnico Nacional  
Presidente

**DR. LUIS ARMANDO GONZÁLEZ PLACENCIA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario